



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. Joaquín Porres Ramos en representación de UGT, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la convocatoria de oposición libre para cubrir con personal laboral fijo dos plazas de Administrativo pertenecientes a la planilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes de Burgos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Este recurso se tramita en el procedimiento ordinario n.º 249/2015, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicado recurso.

En Burgos, a 12 de agosto de 2015.

El Alcalde en funciones,  
Fernando Gómez Aguado